



**PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
CAMPECHE**

**ACTA NO. 006/2021**

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 45 FACCIÓN II, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, REUNIDOS, LA C.P. ADRIANA PIÑA DE LA PEÑA, COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y EL LIC. JOSÉ DOLORES PÉREZ CAN, DIRECTOR DE RECAUDACIÓN DEL SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN FISCAL, AMBOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y EL C. ÁNGEL DANIEL CAMPIRANO COVARRUBIAS, REPRESENTANTE DE MOVA PRINTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V., SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, QUE SE ENCUENTRAN AMPARADOS EN EL CONTRATO QUE MÁS ADELANTE SE PRECISA.

CONTRATO No. 003/2021

FECHA: 21 DE ENERO DE 2021.

CONCEPTO: \*ADQUISICIÓN DE DIVERSOS RECIBOS DE COBRO DE DERECHOS (MODALIDAD AUTOS, CAMIONES Y MOTOCICLETAS), QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE, REPRESENTADO EN ESTE ACTO\*

PROVEEDOR: MOVA PRINTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V

RECIBE RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES:

NOMBRE: LIC. JOSÉ DOLORES PÉREZ CAN

CARGO: DIRECTOR DE RECAUDACIÓN

DEPENDENCIA: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE (SEAFI)

PARTICIPACIONES FEDERALES, EJERCICIO FISCAL 2021

TOTAL: \$8,299,800.00 M.N.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
PARTIDA 1				
190,000	Pieza	RECIBOS DE COBRO DE DERECHOS POR SERVICIO DE REGISTRO PÚBLICO DE TRANSITO PARA EL EJERCICIO 2021 MODALIDAD AUTOS Y CAMIONES, SIN MARCA, A PARTIR DEL FOLIO NÚMERO SVA 960,001.  CANTIDAD: 190,000 CON HOLOGRAMA DE IDENTIFICACION VEHICULAR (EN PAQUETES DE 100 PIEZAS)	\$26.50	\$5,035,000.00



**PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
CAMPECHE**

**ACTA NO. 006/2021**

	<p><b>CARACTERÍSTICAS GENERALES:</b></p> <p>PRESENTACIÓN: FORMA SUELTA PARA IMPRESORA LÁSER MEDIDA: 215 X 280mm. (CARTA) TANTOS: UNO 1 PERFORACIÓN HORIZONTAL Y 1 PERFORACIÓN VERTICAL PARA DIVIDIR EL RECIBO OFICIAL DE PAGO, TARJETA Y HOLOGRAMA. TARJETA DE CIRCULACIÓN DE 86 X 54mm. IMPRESIÓN FIJA SIETE TINTAS AL FRENTE Y UNA AL REVERSO. VENTANA DE DESPRENDIMIENTO INTEGRADA AL HOLOGRAMA DE DERECHOS POR SERVICIOS DE REGISTRO PÚBLICO DE TRÁNSITO, EN MEDIDA DE 3.1 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 1.4 CENTÍMETROS DE ALTO.</p> <p><b>MEDIDAS DE SEGURIDAD:</b></p> <p><b>PAPEL:</b> SEGURIDAD DE 90 GRS. CON MARCA DE AGUA, FIBRAS ÓPTICAS VISIBLES E INVISIBLES</p> <p>EL PAPEL DEBERÁ LLEVAR SOBRE TODA LA SUPERFICIE AL FRENTE COMO MEDIDA DE SEGURIDAD, TRATAMIENTO DE DOBLE VALIDACIÓN (NO IMPRESO), REACTIVO A DOS PLUMONES.</p> <p>1.- LA PRIMERA VALIDACIÓN CONSISTE EN APLICAR UN PLUMÓN VALIDADOR (DE REACCIÓN PROLONGADA), MOSTRANDO REACCIÓN EN COLOR VERDE PANTONE 5595U, ACEPTANDO UNA VARIACION MINIMA, CON LA FINALIDAD DE QUE NO PIERDA LA TOTALIDAD SOLICITADA), ESTA REACCIÓN SERÁ VISIBLE POR UN MÍNIMO DE 3 HORAS, PUDIENDO ALCANZAR UN MÁXIMO DE 5 HORAS.</p> <p>2.-LA SEGUNDA VALIDACIÓN SERÁ QUE AL APLICAR OTRO PLUMON VALIDADOR (REACCIÓN TEMPORAL) MOSTRANDO REACCIÓN EN COLOR VERDE 5595U, (ACEPTANDO UNA VARIACIÓN MINIMA CON LA FINALIDAD DE QUE NO PIERDA LA TONALIDAD SOLICITADA), Y ESTA SE DEBERÁ DESVANECER UNOS INSTANTES DESPUÉS DE APLICARLA.</p> <p>DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES, RESPECTO A LOS BIENES A OFERTAR EN LAS PARTIDAS 1 Y 2 DEL ANEXO UNO DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LA REACCIÓN DEL PLUMON SOBRE EL PAPEL DEBERÁ DE SER EN COLOR VERDE</p>		
--	--	--	--



**PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
CAMPECHE**

**ACTA NO. 006/2021**

	<p>PANTONÉ 5595U, MISMO QUE PODRÁ TENER UNA VARIACIÓN MINIMA, CON LA FINALIDAD DE QUE NO PIERDA LA TONALIDAD Y ESTÁ SE VALIDARÁ AL MOMENTO DE LA APLICACIÓN DEL PLUMON, INMEDIATAMENTE DE QUE SE VA DESVANECIENDO.</p> <p>IMPRESIÓN AL FRENTE CON TINTAS SENSIBLES AL BORRADO MANUAL.</p> <p>EL FONDO DEL RECIBO OFICIAL Y DE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN, CONTENDRÁ LA GENERACIÓN DE IMÁGENES MONOCROMÁTICAS DE EL LOGOTIPO OFICIAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y DEL ACRONIMO SEAFI EN REPETIDAS OCASIONES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD: MODULADAS CON MICROTXTOS DE SEGURIDAD CON EL TEXTO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE CON TIPO DE LETRA: HELVÉTICA NEUE LT STD; EN TAMAÑO 0.9 PUNTOS.</p> <p>IMPRESIÓN DE 2 DIAGRAMAS REFLECTIVOS INVISIBLES CON EFECTO DE MOVIMIENTO, CON REFLECTANCIA EN COLOR VERDE Y ROJO DE ALTA SEGURIDAD, ESTOS SERAN VISIBLES MEDIANTE EL USO DE LUZ U.V. ARTIFICIAL Y UN FILTRO DECODIFICADOR ESPECIAL; CONTENDRAN EL LOGOTIPO OFICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y DEL ACRONIMO SEAFI, LOS DIAGRAMAS REFLECTIVOS SE ENCUENTRAN UBICADOS: EL PRIMERO EN EL RECIBO DE PAGO DEL CONTRIBUYENTE Y EL SEGUNDO EN LA TARJETA DE CIRCULACIÓN; CONTENIENDO LAS SIGUIENTES MEDIDAS: APARTADO CONTRIBUYENTE DE 9.7 DE ANCHO POR 2.8 CENTIMETROS DE ALTO Y APARTADO EN LA TARJETA DE CIRCULACIÓN DE 8.0 CENTIMETROS DE ANCHO POR 2.5 CENTIMETROS DE ALTO.</p> <p>APLICACIÓN DE 4 FOLIOS EN MEDIDA DE 2.1 POR 0.5 CM., EN COLOR NEGRO, CADA FOLIO ESTARÁ DENTRO DE UN RECTÁNGULO FORMADO POR MICRO-FOLIOS COINCIDENTES. 1 FOLIO EN CADA RECIBO DE PAGO (OFICINA ADMINISTRATIVA Y CONTRIBUYENTE), 1 FOLIO PARA LA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO DEL HOLOGRAMA DE REFRENDO VEHICULAR Y 1 FOLIO PARA LA TARJETA DE CIRCULACIÓN.</p> <p>IMPRESIÓN DE 3 CÓDIGOS DE BARRAS EN CODIGO 39, CONTENIENDO EL NUMERO DE FOLIO DEL</p>		
--	---	--	--



**PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
CAMPECHE**

**ACTA NO. 006/2021**

	<p>FORMATO, LOS CODIGOS DE BARRAS DEBERAN PRESENTARSE UNO EN CADA RECIBO DE PAGO (OFICINA ADMINISTRATIVA Y CONTRIBUYENTE) EN LOS RECTANGULOS SENALADOS EN BLANCO Y EL TERCERO EN LA TARJETA DE CIRCULACION EN LA PARTE INFERIOR DEL FOLIO.</p> <p>EL DOCUMENTO CONTENDRAN 3 CODIGOS DE SEGURIDAD BIDIMENSIONALES TIPO QR, ESTOS DEBERAN APLICARSE EN LAS SIGUIENTES POSICIONES: 1er. CODIGO QR APARTADO "OFICINA ADMINISTRATIVA", 2do CODIGO QR "CONTRIBUYENTE" AMBOS SE UBICARAN EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA, 3er CODIGO QR SE APLICARA EN LA PARTE INFERIOR IZQUIERDA DE LA "TARJETA DE CIRCULACION", LOS CODIGOS NO DEBERAN DE EXCEDER LOS 10mm POR LADO, Y DEBERAN SER GENERADOS DE FORMA EXCLUSIVA PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON DOS NIVELES DE LECTURA: EL PRIMER NIVEL DE LECTURA SERA DE ACCESO PÚBLICO Y FIJO, CUMPLIRA CON LOS ESTÁNDARES DE LECTURA Y GENERACIÓN DE CÓDIGOS GENERALMENTE ACEPTADOS, POR LO QUE PUEDE SER LEÍDO, CON LECTORES DE CÓDIGO DE BARRA ESTÁNDARES O CON TELÉFONOS INTELIGENTES QUE CUENTEN CON CÁMARA Y UNA APLICACIÓN DE LECTURA CONVENCIONAL, EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE INTERNET: <a href="http://www.campeche.gob.mx">http://www.campeche.gob.mx</a> Y DEBERÁ PERMITIR LA LIBRE NAVEGACIÓN SI EL DISPOSITIVO DE LECTURA CUENTA CON ACCESO A INTERNET, EL NIVEL DE LECTURA PÚBLICO NO DEBERÁ CONTENER NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LA DEFINIDA COMO PÚBLICA. EL SEGUNDO NIVEL DE LECTURA CONTENDRÁ LO SIGUIENTE: NÚMERO DE FOLIO DEL DOCUMENTO, TIPO DE SERVICIO (AUTOS Y CAMIONES), ENTIDAD FEDERATIVA Y AÑO DE EMISIÓN 2021, ESTE NIVEL DE LECTURA GARANTIZA QUE EL CÓDIGO FUE GENERADO POR UNA FUENTE AUTÉNTICA LO QUE IMPIDE ALTERAR SU CONTENIDO, LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE PUEDE SER LEÍDA POR DISPOSITIVOS AUTORIZADOS A TRAVÉS DE LLAVES DE ACCESO CON ENCRIPCIÓN DE 256 BITS Y QUE CONTENGAN LA APLICACIÓN DE SEGURIDAD PARA DECODIFICAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL CÓDIGO (SIN NECESIDAD DE CAPTURAR, TECLEAR O DE ALGUNA OTRA MANERA INTRODUCIR INFORMACIÓN ADICIONAL), ESTA APLICACIÓN DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE PARA TELÉFONOS</p>		
--	---	--	--



**PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
CAMPECHE**

**ACTA NO. 006/2021**

	<p>INTELIGENTES CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID. UTILIZANDO LA APLICACIÓN DE SEGURIDAD DE 256 BITS DEBERÁ APARECER SIMULTANEAMENTE LA INFORMACIÓN FIJA DEL DOMINIO PÚBLICO (PRIMER NIVEL) Y LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL (SEGUNDO NIVEL). LA APLICACIÓN DE SEGURIDAD DE 256 BITS DEBERÁ CONTAR CON UN MENÚ DE FUNCIONES QUE PERMITAN: ACTIVAR O DESACTIVAR EL AUTOENFOQUE DE LA CÁMARA DEL TELÉFONO INTELIGENTE; HABILITAR LA OPCIÓN DE ENFOQUE CONTINUO O ENFOQUE ESTÁNDAR; PARA LOS CASOS DE NO CONTAR CON LA INCIDENCIA DE LUZ ADECUADA, LA MISMA APLICACIÓN DEBERÁ CONTENER LA OPCIÓN DE HABILITAR Y DESHABILITAR LA ILUMINACIÓN LED DEL TELÉFONO INTELIGENTE; Y LA OPCIÓN DE HABILITAR O DESHABILITAR EL MODO DE VIBRACIÓN Y/O ALARMA AUDITIVA. POR MOTIVOS DE SEGURIDAD NO SE ACEPTARÁN CÓDIGOS GENERADOS CON SOFTWARE DE USO COMERCIAL DEL DOMINIO PÚBLICO O DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN INTERNET.</p> <p>SOBRE TODA LA SUPERFICIE DEL REVERSO EL PAPEL DEBERÁ CONTENER UN TRATAMIENTO DE SEGURIDAD MULTI-REACTIVO REVERSIBLE, INVISIBLE Y PERSONALIZADO CON EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE CAMPECHE Y GUILLOCHES CON EL AÑO FISCAL 2021, LOS CUALES REACCIONAN EN COLOR AZUL Y MAGENTA SIMULTANEAMENTE AL ACTIVARLOS CON UN REACTOR QUÍMICO LÍQUIDO Y VUELVEN A DESVANERSE AMBOS COLORES UNOS INSTANTES DESPUÉS.</p> <p>SEGÚN JUNTA DE ACLARACIONES LA REACCIÓN DEBE DE EXISTIR EN TODA LA SUPERFICIE DEL REVERSO DEL PAPEL, EN REPETIDAS OCASIONES EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE CAMPECHE Y GUILLOCHES CON EL AÑO FISCAL 2021, EN VIRTUD DE ELLO PUEDE HABER ESPACIOS EN BLANCO.</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS DE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN:</b> EN EL REVERSO DE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN CONTENDRÁ IMPRESAS LAS CODIFICACIONES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE VIALIDAD, TRANSITO Y CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE CAMPECHE Y ARTÍCULO 102 DE SU REGLAMENTO, CON EL DISEÑO QUE DEFINA EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE.</p>		
--	--	--	--



**PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
CAMPECHE**

**ACTA NO. 006/2021**

	<p><u>CONTENIENDO LA SIGUIENTE NOTA:</u> "IMPORTANTE AL ADQUIRIR UN VEHICULO REGISTRELO A SU NOMBRE, AL COMPRAR O VENDER UN VEHICULO, ES OBLIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE LOS CONTRATANTES REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES DE CAMBO DE PROPIETARIO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES (PLAZO DE 30 DÍAS). AVISE OPORTUNAMENTE SU CAMBIO DE DOMICILIO (MISMO PLAZO), INDEPENDIEMENTE DE LAS DEMÁS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS JURIDICOS APLICABLES. EL INCUMPLIMIENTO A ESTAS DISPOSICIONES SERÁ SANCIONADO DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES CORRESPONDIENTES, INDEPENDIEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL O PENAL QUE RESULTE".</p> <p><b>HOLOGRAFÍA APLICADA AL DOCUMENTO:</b> APLICACIÓN EN LA TARJETA DE CIRCULACIÓN DE UN HOLOGRAMA BIDI-TRIDIMENSIONAL MEDIANTE EL PROCESO DE HOT STAMPING DE 9mm. DE DIÁMETRO PERSONALIZADO CON IMÁGENES PROPIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE (VER DESCRIPCIÓN DEL HOLOGRAMA).</p> <p>AL REVERSO DEL FORMATO SE INTEGRARÁ SOBRE UN PARCHÉ DE SILICON EL HOLOGRAMA DE DERECHOS POR SERVICIOS DE REGISTRO PÚBLICO DE TRÁNSITO BIDI-TRIDIMENSIONAL PERSONALIZADO CON DISEÑO AUTORIZADO (VER DESCRIPCIÓN DEL HOLOGRAMA), INTRANSFERIBLE (AL INTENTAR DESPRENDERLO DEJA EVIDENCIA DE DESPRENDIMIENTO) CON MEDIDA DE 45 X 70mm. ESTE HOLOGRAMA CONTENDRÁ LOS TEXTOS: "CAMPECHE" Y "2021. EL HOLOGRAMA LLEVARÁ IMPRESIÓN FLEXOGRÁFICA A COLORES CON EL DISEÑO QUE DEFINA EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.</p> <p>DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES LOS TEXTOS "CAMPECHE" Y "2021" DEBERÁN UBICARSE EN LA SOBREPRESIÓN TAL Y COMO SE SEÑALA EN LAS CARACTERÍSTICAS ESPECIFICACIONES Y DISEÑOS OTORGADOS EN ESTE PROCEDIMIENTO, POR OTRA PARTE, Y RESPECTO A LA DESCRIPCIÓN DEL HOLOGRAMA DEBERAN CONTAR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES OTORGADAS, (PRIMER PLANO, SEGUNDO PLANO Y TERCER PLANO).</p>		
--	--	--	--



**PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
CAMPECHE**

**ACTA NO. 006/2021**

	<p>EL DISEÑO DE LA HOLOGRAFIA ES LIBRE, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON TODAS LAS CARACTERISTICAS TECNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO 1 EN SU PRIMER PLANO, SEGUNDO PLANO Y TERCER PLANO.</p> <p>LA TARJETA DE CIRCULACIÓN CONTIENE UNA MICA HOLOGRÁFICA TRANSPARENTE EN SISTEMA DUAL-LAM, EN LA PARTE FRONTAL Y DEL REVERSO. (DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES RESPECTO A LOS BIENES A OFERTAR EN LAS PARTIDAS 1 Y 2 LA MEDIDA DE LA MICA ES DE 9.5 X 6.7 CENTIMETROS), CONTENDRÁ IMAGEN HOLOGRÁFICA CON EFECTOS BIDI-TRIDIMENSIONALES (VER DESCRIPCIÓN DEL HOLOGRAMA).</p> <p>CABE SENALAR, QUE DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE EN EL NUMERAL 11.3 RESPECTO A LA PARTIDA 1, DICHA MEDIDA TAMBIEN SERA SUJETA A EVALUACIÓN.</p> <p><b>DESCRIPCIÓN DEL HOLOGRAMA:</b></p> <p><b>1ER PLANO</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO EN "TRUE-COLOR" (SE MUESTRA MULTICOLOR EN DIFERENTES ANGULOS AL OBSERVARSE).</li><li>• ACRONOMO SEAFI EN "TRUE-COLOR" (SE MUESTRA MULTICOLOR EN DIFERENTES ANGULOS AL OBSERVARSE).</li><li>• LOGOTIPO DE "SEAFI" ELABORADO CON PIXEL PERSONALIZADO GENERADO CON IMÁGENES EN SU CONTORNO DEL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE CAMPECHE.</li></ul> <p>DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 11.2, LA VALIDACIÓN SE HACE CON EL MICROSCOPIO, LA RESOLUCIÓN DEL PIXEL ES LIBRE, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LASM CARACTERISTICAS TECNICAS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.</p> <p>A TRAVÉS DEL MICROSCOPIO VEREMOS EL PIXEL PERSONALIZADO QUE ESTA FORMADO POR EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE CAMPECHE FORMADO POR EL LOGOTIPO DE SEAFI.</p> <p>TEXTOS CON LA LEYENDA: "PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE"</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• GUILLOCHES CON EFECTO DE MOVIMIENTO.</li></ul> <p><b>2DO PLANO</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• LA LEYENDA: "CAMPECHE" EN FORMA ALTERNADA.</li></ul>		
--	--	--	--



**PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
CAMPECHE**

**ACTA NO. 006/2021**

		<p>3ER PLANO · LA LEYENDA: "CAMPECHE" EN FORMA ALTERNADA.</p> <p>GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS.</p>		
<b>PARTIDA 2</b>				
80,000	Pieza	<p>RECIBOS DE COBRO DE DERECHOS POR SERVICIO DE REGISTRO PUBLICO DE TRANSITO PARA EL EJERCICIO 2021 CON STICKER DE MOTOCICLETA, SIN MARCA, A PARTIR DEL FOLIO NÚMERO SVM 390,001.</p> <p>CANTIDAD: 80,000 CON HOLOGRAMA . DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR (EN PAQUETES DE 100 PIEZAS).</p> <p>CARACTERÍSTICAS GENERALES: PRESENTACIÓN: FORMA SUELTA PARA IMPRESORA LÁSER MEDIDA: 215 X 280mm (CARTA) TANTOS: UNO 1 PERFORACIÓN HORIZONTAL Y 1 PERFORACIÓN VERTICAL PARA DIVIDIR EL RECIBO OFICIAL DE PAGO, TARJETA Y STICKER. TARJETA DE CIRCULACIÓN DE 86 X 54mm. IMPRESIÓN FIJA SIETE TINTAS AL FRENTE Y UNA AL REVERSO.</p> <p>MEDIDAS DE SEGURIDAD:</p> <p>PAPEL: SEGURIDAD DE 90 GRS. CON MARCA DE AGUA, FIBRAS ÓPTICAS VISIBLES E INVISIBLES.</p> <p>EL PAPEL DEBERÁ LLEVAR SOBRE TODA LA SUPERFICIE AL FRENTE COMO MEDIDA DE SEGURIDAD TRATAMIENTO DE DOBLE VALIDACIÓN (NO IMPRESO), REACTIVO A DOS PLUMONES. 1.- LA PRIMERA VALIDACIÓN CONSISTE EN APLICAR UN PLUMÓN VALIDADOR (DE REACCION PROLONGADA), MOSTRANDO REACCIÓN EN COLOR VERDE PANTONE 5595U, (ACEPTANDO UNA VARIACION MINIMA, CON LA FINALIDAD DE QUE NO PIERDA LA TONALIDAD SOLICITADA), ESTA REACCION SERÁ VISIBLE POR UN MÍNIMO DE 3 HORAS PUDIENDO ALCANZAR UN MÁXIMO DE 5 HRS. 2.- LA SEGUNDA VALIDACIÓN SERÁ QUE AL APLICAR OTRO PLUMÓN VALIDADOR (DE REACCION TEMPORAL), MOSTRANDO REACCIÓN EN COLOR VERDE PANTONE 5595U, (ACEPTANDO UNA</p>	\$26.50	\$2,120,000.00



**PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
CAMPECHE**

**ACTA NO. 006/2021**

	<p>VARIACIÓN MINIMA CON LA FINALIDAD DE QUE NO PIERDA LA TONALIDAD SOLICITADA), Y ESTA SE DEBERÁ DESVANECER UNOS INSTANTES DESPUES DE APLICARLA.</p> <p>DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES, RESPECTO A LOS BIENES A OFERTAR EN LAS PARTIDAS 1 Y 2 DEL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LA REACION DEL PLUMON SOBRE EL PAPEL DEBERA DE SER EN COLOR VERDE PANTONE 5595U, MISMO QUE PODRÁ TENER UNA VARIACIÓN MINIMA, CON LA FINALIDAD DE QUE NO PIERDA LA TONALIDAD Y ESTA SE VALIDARÁ AL MOMENTO DE LA APLICACIÓN DEL PLUMON, INMEDIATAMENTE DE QUE SE VA DESVANECIENDO.</p> <p>IMPRESIÓN AL FRENTE CON TINTAS SENSIBLE AL BORRADO MANUAL.</p> <p>EL FONDO DEL RECIBO OFICIAL Y DE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN, CONTENDRÁ LA GENERACION DE IMAGENES MONOCROMATICAS DE EL LOGOTIPO OFICIAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y DEL ACRONIMO SEAFI EN REPETIDAS OCASIONES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD: MODULADAS CON MICROTXTOS DE SEGURIDAD CON EL TEXTO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE CON TIPO DE LETRA: HELVETICA NEUE LT STD., EN TAMAÑO 0.9 PUNTOS.</p> <p>IMPRESIÓN DE 2 DIAGRAMAS REFLECTIVOS INVISIBLES CON EFECTO DE MOVIMIENTO, CON REFLECTANCIA EN COLOR VERDE Y ROJO DE ALTA SEGURIDAD, ESTOS SERAN VISIBLES MEDIANTE EL USO DE LUZ U.V. ARTIFICIAL Y UN FILTRO DECODIFICADOR ESPECIAL; CONTENDRAN EL LOGOTIPO OFICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y DEL ACRONIMO SEAFI, LOS DIAGRAMAS REFLECTIVOS SE ENCUENTRAN UBICADOS: EL PRIMERO EN EL RECIBO DE PAGO DEL CONTRIBUYENTE Y EL SEGUNDO EN LA TARJETA DE CIRCULACIÓN; CONTENIENDO LAS SIGUIENTES MEDIDAS: APARTADO CONTRIBUYENTE DE 9.7 DE ANCHO POR 2.8 CENTIMETROS DE ALTO Y APARTADO EN LA TARJETA DE CIRCULACIÓN DE 8.0 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 2.5 CENTIMETROS DE ALTO.</p> <p>APLICACIÓN DE 3 FOLIOS EN MEDIDA DE 2.1 POR 0.5 CM., EN COLOR NEGRO, CADA FOLIO ESTARÁ</p>		
--	---	--	--



**PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
CAMPECHE**

**ACTA NO. 006/2021**

		<p>DENTRO DE UN RECTANGULO FORMADO POR MICRO-FOLIOS COINCIDENTES. 1 FOLIO EN CADA RECIBO DE PAGO (OFICINA ADMINISTRATIVA Y CONTRIBUYENTE) Y 1 FOLIO PARA LA TARJETA DE CIRCULACION.</p> <p>IMPRESIÓN DE 3 CÓDIGOS DE BARRAS EN CODIGO 39, CONTENIENDO EL NUMERO DE FOLIO DEL FORMATO, LOS CODIGOS DE BARRAS DEBERAN PRESENTARSE UNO EN CADA RECIBO DE PAGO (OFICINA ADMINISTRATIVA Y CONTRIBUYENTE) EN LOS RECTANGULOS SEÑALADOS EN BLANCO Y TERCERO EN LA TARJETA DE CIRCULACION EN LA PARTE INFERIOR DEL FOLIO.</p> <p>EL DOCUMENTO CONTENDRÁN 3 CÓDIGOS DE SEGURIDAD BIDIMENSIONALES TIPO QR, ESTOS DEBERAN APLICARSE EN LAS SIGUIENTES POSICIONES: 1er. CODIGO QR APARTADO "OFICINA ADMINISTRATIVA", 2do CODIGO QR "CONTRIBUYENTE" AMBOS SE UBICARAN EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA, 3er CODIGO QR SE APLICARA EN LA PARTE INFERIOR IZQUIERDA DE LA "TARJETA DE CIRCULACION", LOS CODIGOS NO DEBERAN DE EXCEDER LOS 10mm POR LADO, Y DEBERAN SER GENERADOS DE FORMA EXCLUSIVA PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON DOS NIVELES DE LECTURA: EL PRIMER NIVEL DE LECTURA SERÁ DE ACCESO PÚBLICO Y FIJO, CUMPLIRÁ CON LOS ESTÁNDARES DE LECTURA Y GENERACIÓN DE CÓDIGOS GENERALMENTE ACEPTADOS, POR LO QUE PUEDE SER LEIDO, CON LECTORES DE CÓDIGO DE BARRA ESTÁNDARES O CON TELÉFONOS INTELIGENTES QUE CUENTEN CON CÁMARA Y UNA APLICACIÓN DE LECTURA CONVENCIONAL, EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE INTERNET: <a href="http://www.campeche.gob.mx">http://www.campeche.gob.mx</a> Y DEBERÁ PERMITIR LA LIBRE NAVEGACIÓN SI EL DISPOSITIVO DE LECTURA CUENTA CON ACCESO A INTERNET, EL NIVEL DE LECTURA PÚBLICO NO DEBERÁ CONTENER NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LA DEFINIDA COMO PÚBLICA. EL SEGUNDO NIVEL DE LECTURA CONTENDRÁ LO SIGUIENTE: NÚMERO DE FOLIO DEL DOCUMENTO, TIPO DE SERVICIO (MOTOCICLETAS), ENTIDAD FEDERATIVA Y AÑO DE EMISIÓN 2021, ESTE NIVEL DE LECTURA GARANTIZA QUE EL CÓDIGO FUE GENERADO POR UNA FUENTE AUTÉNTICA LO QUE IMPIDE ALTERAR SU CONTENIDO, LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE PUEDE SER LEÍDA POR</p>		
--	--	--	--	--



**PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
CAMPECHE**

**ACTA NO. 006/2021**

		<p>DISPOSITIVOS AUTORIZADOS A TRAVÉS DE LLAVES DE ACCESO CON ENCRIPCIÓN DE 256 BITS Y QUE CONTENGAN LA APLICACIÓN DE SEGURIDAD PARA DECODIFICAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL CÓDIGO (SIN NECESIDAD DE CAPTURAR, TECLEAR O DE ALGUNA OTRA MANERA INTRODUCIR INFORMACIÓN ADICIONAL), ESTA APLICACIÓN DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE PARA TELÉFONOS INTELIGENTES CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID. UTILIZANDO LA APLICACIÓN DE SEGURIDAD DE 256 BITS DEBERÁ APARECER SIMULTÁNEAMENTE LA INFORMACIÓN FIJA DEL DOMINIO PÚBLICO (PRIMER NIVEL) Y LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL (SEGUNDO NIVEL). LA APLICACIÓN DE SEGURIDAD DE 256 BITS DEBERÁ CONTAR CON UN MENÚ DE FUNCIONES QUE PERMITAN: ACTIVAR O DESACTIVAR EL AUTO-ENFOQUE DE LA CÁMARA DEL TELÉFONO INTELIGENTE; HABILITAR LA OPCIÓN DE ENFOQUE CONTINUO O ENFOQUE ESTÁNDAR; PARA LOS CASOS DE NO CONTAR CON LA INCIDENCIA DE LUZ ADECUADA, LA MISMA APLICACIÓN DEBERÁ CONTENER LA OPCIÓN DE HABILITAR Y DESHABILITAR LA ILUMINACIÓN LED DEL TELÉFONO INTELIGENTE; Y LA OPCIÓN DE HABILITAR O DESHABILITAR EL MODO DE VIBRACIÓN Y/O ALARMA AUDITIVA. POR MOTIVOS DE SEGURIDAD NO SE ACEPTARÁN CÓDIGOS GENERADOS CON SOFTWARE DE USO COMERCIAL DEL DOMINIO PÚBLICO O DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN INTERNET.</p> <p>SOBRETODA LA SUPERFICIE DEL REVERSO EL PAPEL DEBE CONTENER UN TRATAMIENTO DE SEGURIDAD MULTI-REACTIVO REVERSIBLE, INVISIBLE Y PERSONALIZADO CON EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE CAMPECHE Y GUILLOCHES CON EL AÑO FISCAL 2021, LOS CUALES REACCIONAN EN COLOR AZUL Y MAGENTA SIMULTÁNEAMENTE AL ACTIVARLOS CON UN REACTOR QUÍMICO LIQUIDO Y VUELVEN A DESVANECERSE AMBOS COLORES UNOS INSTANTES DESPUES.</p> <p>SEGÚN JUNTA DE ACLARACIONES LA REACION DEBE DE EXISTIR EN TODA LA SUPERFICIE DEL REVERSO DEL PAPEL, EN REPETIDAS OCASIONES EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE CAMPECHE Y GUILLOCHES CON EL AÑO FISCAL 2021, EN VIRTUD DE ELLO PUEDEN HABER ESPACIOS EN BLANCO.</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS DE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN:</b></p>		
--	--	--	--	--



**PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
CAMPECHE**

**ACTA NO. 006/2021**

	<p>EN EL REVERSO DE LA TARJETA DE CIRCULACION CONTENDRA IMPRESAS LAS CODIFICACIONES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 61 DE LA LEY DE VIALIDAD, TRANSITO Y CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE CAMPECHE Y ARTICULO 102 DE SU REGLAMENTO, CON EL DISEÑO QUE DEFINA EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE.</p> <p>CONTENIENDO LA SIGUIENTE NOTA:</p> <p>"IMPORTANTE: AL ADQUIRIR UN VEHICULO REGÍSTRELO A SU NOMBRE, AL COMPRAR O VENDER UN VEHICULO, ES OBLIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE LOS CONTRATANTES REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES DE CAMBIO DE PROPIETARIO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES (PLAZO 30 DIAS). AVISE OPORTUNAMENTE SU CAMBIO DE DOMICILIO (MISMO PLAZO), INDEPENDIENTEMENTE DE LAS DEMÁS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES. EL INCUMPLIMIENTO A ESTAS DISPOSICIONES SERÁ SANCIONADO DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES CORRESPONDIENTES, INDEPENDIENTEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL O PENAL QUE RESULTE".</p> <p><b>HOLOGRAFIA APLICADA AL DOCUMENTO:</b> APLICACIÓN EN LA TARJETA DE CIRCULACIÓN DE UN HOLOGRAMA BIDI-TRIDIMENSIONAL MEDIANTE EL PROCESO DE HOT STAMPING DE 9mm. DE DIÁMETRO PERSONALIZADO CON IMÁGENES PROPIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE (VER DESCRIPCIÓN DEL HOLOGRAMA).</p> <p>AL REVERSO DEL FORMATO SE INTEGRARÁ UN STICKER PARA EL SERVICIO DE MOTOCICLETA, FABRICADO EN MATERIAL HOLOGRÁFICO INTRANSFERIBLE (AL INTENTAR DESPRENDERLO DEJA EVIDENCIA DE DESPRENDIMIENTO), CON IMÁGENES SEGÚN LA DESCRIPCIÓN DEL MISMO QUE SE IMPRIMIRÁ A COLORES CON EL DISEÑO QUE DEFINA EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y CONTENDRÁN LOS TEXTOS "MOTOCICLETA 2021" Y "CAMPECHE" CON EL FOLIO DEL RECIBO IMPRESO DIRECTO AL STICKER.</p> <p>LA MEDIDA DEL STICKER SERÁ DE 40 X 20 MM. CONTENDRA UN FOLIO EN COLOR NEGRO CONTENIENDO EL MISMO NUMERO DE LA FOLIATURA DE LA TARJETA DE CIRCULACION.</p>		
--	--	--	--



**PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
CAMPECHE**

**ACTA NO. 006/2021**

	<p>EL STICKER DEBERA INTEGRARSE AL DOCUMENTO SOBRE EL PARCHE DE SILICON UBICADO EN EL REVERSO DEL FORMATO.</p> <p>LA TARJETA DE CIRCULACIÓN CONTIENE UNA MICA HOLOGRÁFICA TRANSPARENTE DE 2 MICRAS DE ESPESOR EN SISTEMA DUAL-LAM. (DE ACUERDO A JUNTA DE ACLARACIONES SE OMITI EL ESPESOR DE 2 MICRAS DE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN), EN LA PARTE FRONTAL Y DEL REVERSO. (DE ACUERDO A JUNTA DE ACLARACIONES, LA MEDIDA DE LA MICA ES DE 9.5 X 6.7 CENTIMETROS) CONTENDRÁ IMAGEN HOLOGRÁFICA CON EFECTOS BIDI-TRIDIMENSIONALES (VER DESCRIPCIÓN DEL HOLOGRAMA).</p> <p>DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES EL DISEÑO DE LA HOLOGRAFIA ES LIBRE, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON TODAS LAS CARACTERISTICAS TECNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO 1 EN SU PRIMER PLANO, SEGUNDO PLANO Y TERCER PLANO.</p> <p>CABE SEÑALAR DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE EN EL NUMERAL 11.3 RESPECTO A LA PARTDA 1, DICHA MEDIDA TAMBIEN SERA SUJETA A EVALUACION, POR OTRA PARTE, SE OMITI DE LA PARTIDA 2 EL ESPESOR DE 2 MICRAS DE LA TARJETA DE CIRCULACION.</p> <p>POR ULTIMO Y CON RELACION AL MICROMETRO PARA EVALUAR EL ESPESOR DE LA MICRA, SE ACLARA QUE SOLO SE UTILIZARAN LOS INSTRUMENTOS /DISPOSITIVOS DE VALIDACION SEÑALADOS EN LOS PUNTOS 11.3 DE LAS PARTIDAS 1 Y 2 DE LAS BASES DE PRESENTE LICITACION, POR LO QUE NO SERA NECESARIO PRESENTAR EL MICROMETRO.</p> <p><b>DESCRIPCIÓN DEL HOLOGRAMA:</b></p> <p><b>1ER PLANO</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO EN "TRUE-COLOR" (SE MUESTRA MULTICOLOR EN DIFERENTES ANGULOS AL OBSERVARSE).</li><li>• ACRONOMO SEAFI EN "TRUE-COLOR" (SE MUESTRA MULTICOLOR EN DIFERENTES ANGULOS AL OBSERVARSE).</li><li>• LOGOTIPO DE "SEAFI" ELABORADO CON PIXEL PERSONALIZADO GENERADO CON IMÁGENES EN SU CONTORNO DEL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE CAMPECHE.</li></ul>		
--	---	--	--



**PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
CAMPECHE**

**ACTA NO. 006/2021**

		<p>DE ACUERDO A JUNTA DE ACLARACIONES: DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 11.2, LA VALIDACION SE HACE CON EL MICROSCOPIO, LA RESOLUCION DEL PIXEL ES LIBRE, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DE LAS BASES DE LICITACION.</p> <p>SE ACALRA AL LICITANTE QUE A TRAVES DEL MICROSCOPIO VEREMOS EL PIXEL PERSONALIZADO QUE ESTA FORMADO POR EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE CAMPECHE FORMADO POR EL LOGOTIPO DE SEAFI.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· TEXTOS CON LA LEYENDA: "PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE".</li> <li>· GUILLOCHES CON EFECTO DE MOVIMIENTO.</li> </ul> <p><b>2DO PLANO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· LA LEYENDA: "CAMPECHE" EN FORMA ALTERNADA.</li> </ul> <p><b>3ER PLANO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· LA LEYENDA: "CAMPECHE" EN FORMA ALTERNADA.</li> </ul> <p><b>GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS.</b></p>		
--	--	---	--	--

**Metodología para garantías:**

Para el caso de defecto, vicios ocultos u omisión de alguna de las características de seguridad solicitada, bastará con que el área requirente o usuaria ("El Estado"), haga llegar a "El Proveedor" una notificación vía electrónica (correo electrónico) indicando el defecto presentado en el material entregado, la notificación electrónica se tendrá que remitir a los siguientes correos: [dcampirano@movaps.com](mailto:dcampirano@movaps.com) y [administraciondeventasgob@movaps.com](mailto:administraciondeventasgob@movaps.com), al recibir esta notificación se levanta una no conformidad de producto inconforme al departamento de calidad, haciendo mención de la reclamación y la queja del cliente, el departamento de calidad dará respuesta en un lapso máximo de 3 días hábiles al departamento que recibió la reclamación, posterior a la recepción de la misma dependiendo el tipo de reclamación. Una vez realizado el análisis y la evaluación del producto no conforme por el departamento de calidad, se determinará cual es el procedimiento a seguir para subsanar la reclamación solicitada, en un tiempo de 4 a 10 días hábiles, sin costo alguno y entrega a domicilio.

<b>Subtotal</b>	\$7,155,000.00
<b>16% I.V.A.</b>	\$1,144,800.00
<b>Total</b>	\$8,299,800.00

UNA VEZ VERIFICADO LOS BIENES ADQUIRIDOS POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTICULOS, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONCLUYE QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE SER RECIBIDO POR EL USUARIO RESPONSABLE DE SU OPERACION.



**PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
CAMPECHE**

**ACTA NO. 006/2021**

CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTICULO 46 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA CITADO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTUACIÓN, EL MISMO DIA DE SU INICIO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPPLICADO, AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

"EL PROVEEDOR"

C. ÁNGEL DANIEL CAMPIRANO COVARRUBIAS  
REPRESENTANTE LEGAL DE  
MOVA PRINTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

RECIBE POR "EL ESTADO"

C.P. ADRIANA PINA DE LA PEÑA  
COORDINADORA ADMINISTRATIVA  
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

LIC. JOSÉ DOLORES PÉREZ CAN  
DIRECTOR DE RECAUDACIÓN DEL  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE